

CTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LAS SUBSANACIONES DEL SOBRE ÚNICO Y SOLICITUD DE INFORME DE VALORACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LAS OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE RETIMBRADO, TRASVASE DE AGENTE EXTINTOR Y PRUEBA HIDRÁULICA DE CILINDROS DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA.”

CONTR 2025/735456

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D^a Noelia Reina Gómez, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

VOCALES

D. Víctor Manuel Morales Araújo, Titulado Superior, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

D. Javier Refolio Palma, Titulado Superior, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

D^a María Nogales Domínguez-Adame, habilitada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondo Europeo.

SECRETARIA

D^a María del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 15 de mayo de 2026 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los miembros arriba citados, para proceder al examen de las subsanaciones de la documentación contenida en el Sobre Único y comprobación y posterior remisión de la documentación presentada por las personas licitadoras justificando la viabilidad de las ofertas económicas presentadas e incursas en presunción de anomalía a los técnicos correspondientes, del procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del **“SERVICIO DE RETIMBRADO, TRASVASE DE AGENTE EXTINTOR Y PRUEBA HIDRÁULICA DE CILINDROS DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA.”** según Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla, de fecha 09 de abril de 2026, publicado en el perfil de contratante.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	18/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DPFV84EAMEHVJHVTRXBYR5JD	PÁG. 1/2	

Declarado abierto el acto, la Presidenta expone el objeto de la reunión, consistente en el examen de las subsanaciones requeridas respecto de la documentación contenida en el Sobre Único presentada por las empresas licitadoras BERNAL EXTINTORES, S.L., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., JOMAR SEGURIDAD,SLU y GORGON TECNOLOGÍA, S.L., habiéndose presentado dichas subsanaciones en tiempo y forma.

Examinada la documentación aportada, la Mesa de Contratación comprueba que ésta es correcta y completa, adoptándose, en consecuencia, el correspondiente acuerdo de admisión de las citadas empresas al procedimiento de licitación.

A continuación, se procede a la descarga, a través de la Plataforma de Contratación SIREC, de la documentación aportada por las empresas ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L., SGI ENERGÍA, S.L., MATERIAL CONTRA INCENDIOS M.C.I., S.L. y JOMAR SEGURIDAD, S.L.U., en la que justifican la viabilidad de sus ofertas, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Posteriormente, se acuerda su remisión al técnico competente para su correspondiente evaluación y la emisión del informe pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 12.30 hs. del día 15 de mayo de 2026, la Presidenta da por terminado el acto, que yo como Secretaria certifico.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº

LA PRESIDENTA

Firma LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	18/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DPFV84EAMEHVJHVTRXBYR5JD	PÁG. 2/2	